CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

PEDIDO

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
070/16	13-feb-17

DATOS DEL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	Edenred México, S.A. de C.V.	R.F.C.	ASE-930924-SS7
		TEL.:	(01-55) 52-62-88-00
DOMICILIO	Lago Rodolfo #29 Col. Granada Deleg. Miguel Hidalgo; México, Distrito Federal	FAX	(01-55) 52-62-88-00

ANTECEDENTES:	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. de Cuadro Comparativo 002/16
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	N/A	No. de Proveedor CEV-SF-0396-06
No. CONTRATO:	PRORROGA AL CONTRATO No. AD-003-16	
FECHA DE CONTRATO:	31 de diciembre de 2016	

NO. PARTIDA ADJUDICADA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Recarga	**270 Vales electrónicos de despensa de $2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N) cada uno**	N/A	N/A	$594,000.00	$594,000.00

SUBTOTAL	$	594,000.00
I.V.A. 16% +	$	-
Descuento 3.5%	$	20,790.00
TOTAL	$	**573,210.00**

Importe con letra: QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES:

Forma de Pago:	Mediante transferencia electrónica o depósito bancario, contra entrega de la recarga de las tarjetas.	Para uso del área que recibe
Tiempo de entrega:	Inmediata	
Lugar de entrega:	En las Instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz	
Fecha limite de entrega:	----------	
Vigencia de precios:	Durante toda la prestación del servicio.	
Vigencia de tarjetas:	La tarjeta tiene una vigencia de 2 años. El Saldo en las cuentas de los empleados es acumulable y no vence.	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	
Observ.:	PEDIDO CORRESPONDIENTE AL MES DE **FEBRERO** DE 2017	*NOMBRE Y FIRMA:*

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
AUTORIZA
C. ROLANDO U. ANDRADE MORA

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
VO. BO.
C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
REVISO
ING. JESUS EMILIO DEL ANGEL HERNANDEZ

Departamento de Adquisiciones
ELABORO
C. FELIX MORALES CORTES

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente